

que sy D. Hernando Cortes queria bengar sus diferencias que con el thenia que no hera bien que se hiziese a costa de su mag. despoblado sus tierras por lo qual el dicho Pedro de Alvarado desonro de palabras feas a los dichos regidores e alcaldes e les quito las varas e oficios e los maltrato e hizo otros oficiales diziendo que aquello convenia a servicio de D. Hernando Cortes e puso por obra su camino para se yr a juntar con el dicho Hernando Cortes e digan los testigos lo que saben.

XXXIV. Yten si saben &. que viendo la gente de la compania del dicho Alvarado como yva contra Cristoval Doli e dexava la tierra despoblada e de guerra e viendo que lo uno e lo otro hera en deservicio de su mag. e por agradar a las pasiones de Hernando Cortes se fueron muchos a la Cibdad de Mexico e dexaron la tierra despoblada e viendo esto el dicho Pedro de Alvarado que la gente le dexava acuerdo de dejar la mitad de la gente en la dicha Cibdad e yrse con la otra mitad aunque muchos le estorvavan el dicho camino especialmente sus hermanos que le dezian que dexase de yr aquel camino porque en ello deservia a su mag. e que mas le servirian en no yr e el dicho Pedro de Alvarado les respondio que no le diesen consejo quel sabia lo que fazia que Hernando Cortes le avia dado quanto tenia e con el queria morir.

XXXV. Yten si saben &. quel dicho Pedro de Alvarado estando en la provincia de Tututepeque ahorco dos onbres españoles syn cabsa ninguna ni proceso e syn que oviesen fecho delito de que toda la gente quedo escandalizada e digan los testigos lo que saben e por que ahorco los dichos onbres.

XXXVI. Yten si saben &. quel dicho Pedro de Alvarado a fecho otros muchos delitos muertes de onbres robos malos tratamientos ansi de cristianos como de españoles en esta nueva España ansi en la provincia de Guatymala como en otras partes e digan e declaren los testigos lo que cerca desto saben.

XXXVII. Yten si saben &. que todo lo suso dicho es publica boz e fama entre las personas que dello tyenen notycia.



CONTRA

PEDRO DE ALVARADO.

En VI de Abril juro.

Testigo. El dicho Francisco Verdugo alcalde e vezino desta gran Cibdad aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente.

I. A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Pedro de Alvarado de treze años a esta parte.

II. A la segunda pregunta dixo que este testigo conoció al dicho Pedro de Alvarado en la Ysla de Cuba e que allí le vido traer la dicha cruz de la encomienda e que se llamava comendador e que por aquello hera mas honrrado e le acatavan e miravan mas que sy no la truxera e que en la Ysla española este testigo no le conoció e que despues en esta nueva España no le vido traer la dicha cruz de encomienda todo el tiempo que en ella estuvo ni llamarse comendador hasta agora que vino de Castilla que le vido e a visto traer la dicha cruz colorada en la ropa e questo es lo que desta pregunta sabe.

III. A la tercera pregunta dixo que sabe este testigo quel dicho Pedro de Alvarado paso a estas partes con el dicho Hernando Cortes e que lo demas contenido en la pregunta no lo sabe.

IV. A la quarta pregunta dixo que la non sabe por que este testigo no hera venido ni pasado a esta tierra en aquella sazón.

V. A la quinta pregunta dixo que este testigo no se fallo pre-

sente a la sazón que lo contenido en la pregunta paso pero queste testigo oyo dezir publicamente quel dicho Pedro de Alvarado ovo mucha cantydad de oro e chalhuyes e cacao e ropa e que lo llevo a su casa syn pagar quinto e que la cantydad no lo sabe ni lo oyo syno quera mucha cantydad.

VI. A la sesta pregunta dixo queste testigo no se fallo presente al tienpo que lo contenido en la pregunta paso mas de aver oydo dezir quel dicho Pedro de Alvarado prendio al dicho Cacamasy e que lo tenia preso por que de antes lo tenia preso Hernando Cortes e que lo demas no lo sabe.

VII. A la setyma pregunta dixo queste testigo no se fallo presente al tienpo que lo contenido en la pregunta mas de avello oydo dezir publicamente a muchas personas que se fallaron presentes quando paso lo contenido en la pregunta que avia pasado ansi como la pregunta lo dize.

VIII. A la otava pregunta dixo que lo non sabe mas de avello oydo dezir publicamente a muchas personas que se fallaron presentes quando paso lo contenido en la pregunta e que ansi fue publico e notorio.

IX. A la novena pregunta dixo ques publico e notorio lo contenido en la dicha pregunta que paso como en ella se contiene por questando este testigo en la dicha Tepeaca con el dicho Pedro de Alvarado via quejarse mucha gente que les tomava los dineros syn fazer proceso ni ynformacion e que ansy mismo este testigo se fallo en Taxcaltecle quando el dicho Alvarado afrento al dicho Gonzalo Bazan e que pregunto este testigo que por que le avian azotado e que le dixeron que por que gano al dicho Alvarado ciertos pesos de oro.

X. A la decima pregunta dixo queste testigo oyo dezir en esta Cibdad a muchas personas quel dicho Pedro de Alvarado tomava a los que venian en los navios lo que queria por el precio quel queria e lo demas contenido en la pregunta no lo sabe.

XI. A las honze preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la dicha pregunta a muchas personas de la capitania del dicho Pedro de Alvarado.

XII. A las doze preguntas dixo queste testigo oyo dezir a muchas personas que se hallaron presentes que fundia el dicho Pedro de Alvarado mucho oro en Tacuba y en Azcapusalgo e

que dello no pagava quinto a su mag. e que ansi mismo sy algund oro tenian sus conpañeros se lo tomava so color e diziendo que lo queria juntar para lo partir.

XIII. A las treze preguntas dixo que lo contenido en la pregunta fue publico e notorio e que aun este testigo vido la cadena de cinco mill pesos que le avian dado para el cavallo e que ansi mismo fue publico que aperreo el señor e le echava el perro e que ovo mucha cantydad de oro en Tututepeque e que cree que dello no se pago quinto a su mag. por queste testigo vido jugar la dicha cadena syn quintar e que demas desto este testigo oyo dezir publicamente quel dicho Pedro de Alvarado estando en Tututepeque hazia armar los tyros (18) de fuego e poner a la boca quatro o cinco yndios e fazia que pusiesen fuego a los dichos tiros e matava los dichos yndios que alli estaban con el dicho tyro.

XIV. A las catorze preguntas dixo que lo contenido en la pregunta este testigo oyo dezir publicamente a muchas personas que se fallaron presentes al tienpo que paso e que fue publico que de alli ovo muchas cargas de oro de alli.

XV. A las quinze preguntas dixo que oyo dezir publicamente lo contenido en la pregunta a muchas personas que se fallaron presentes que paso lo contenido en la pregunta como en ella se contiene.

XVI. A las dies e seys preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la dicha pregunta a muchas personas que se fallaron presentes.

XVII. A las diez e siete preguntas dixo que a oydo dezir lo contenido en la pregunta a muchas personas que se fallaron presentes ecebro que en lo de la muger que no lo oyo dezir.

XVIII. A las diez e ocho preguntas dixo que lo oyo dezir a personas que yvan con el dicho Pedro de Alvarado pero que lo non sabe (19).

XX. A las veynte preguntas dixo que la non sabe.

XXII. A las veynte dos preguntas dixo que a oydo dezir lo contenido en la pregunta pero que lo non sabe.

XXIII. A las veynte tres preguntas dixo que lo non sabe.

[18] Cargar la artillería.

(19) Se advierte que en lo sucesivo cuando el testigo conteste á las preguntas que sigan lo mismo que en la inserta, se omitirán aquellas, y por consiguiente el número que les corresponda.

XXIV. A las veynte quatro preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta a personas que se fallaron presentes pero que lo non sabe.

XXV. A las veynte cinco preguntas dixo que lo contenido en la pregunta a oyo dezir publicamente a muchas personas que se fallaron presentes con el dicho Alvarado.

XXVI. A las veynte e seys preguntas dixo que publico e notorio lo contenido en la pregunta que particularmente este testigo no lo sabe mas de como dicho tyene a avisto (20) mucha suma de oro e que cree que dello no a pagado quinto a su mag.

XXVII. A las veynte siete preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta a personas que se fallaron presentes pero que lo non sabe.

XXVIII. A las veynte e ocho preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta pero que lo non sabe.

XXIX. A las veynte e nueve preguntas dixo que publico e notorio que los dichos yndios mataron los dichos españoles contenidos en la pregunta e que despues quando hazian justicia de los dichos yndios se quexavan que por que los matavan aquellos les avian mandado que los matasen.

XXX. A las treynta preguntas dixo que publico e notorio que paso lo contenido en la pregunta.

XXXI. A las treynta e una preguntas dixo que lo non sabe.

XXXII. A las treynta e dos preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta a personas que se fallaron presentes.

XXXIII. A las treynta e tres preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta pero que lo non sabe.

XXXIV. A las treynta e quatro preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta e cebo en lo que dize de sus hermanos que este testigo no lo oyo.

XXXV. A las treynta e cinco preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta a personas que se fallaron presentes quando ahorco los dichos españoles.

XXXVI. A las treynta e seys preguntas dixo que publico e notorio quel dicho Pedro de Alvarado a fecho muchos malos tratamientos e que en particular este testigo no se acuerda al presente dellos por ser muchos.

(20) Avido.

XXXVII. A las treynta e syete preguntas dixo que se afirma en lo que dicho tyene e que la verdad para el juramento que fizo e firmolo.

Francisco Verdugo.

Juro en VII de Abril.

Testigo. El dicho Juan Galindo testigo recibido en la dicha razon aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente.

I. A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Pedro de Alvarado de nueve años a esta parte.

II. A la segunda pregunta dixo que la non sabe.

V. A la quinta pregunta dixo que la non sabe por que a la sazón no estava este testigo en esta tierra.

VI. A la sesta pregunta dixo que oyo decir lo contenido en la dicha pregunta pero que lo non sabe.

VII. A la setyma pregunta dixo que oyo decir lo contenido en esta pregunta pero que lo non sabe por que este testigo a la sazón estava en Panuco.

VIII. A la otava pregunta dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta a personas que se fallaron presentes pero que lo non sabe.

IX. A la novena pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que por que este testigo se fallo presente al tiempo que lo suso dicho paso.

X. A las diez preguntas dixo que la non sabe.

XI. A las honze preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que por que este testigo estava a la sazón que lo contenido en la pregunta paso presente en un vergantyn que estava en la capitania del dicho Alvarado e que en la yda que se yva cada noche que este testigo no sabia donde yva.

XII. A las doze preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo a la sazón contenida en la pregunta via que el dicho Pedro de Alvarado tomava a los compañeros todo el oro e mantas que tenian so color e diziendo que estava apregonado que lo diesen e que se lo llevava e que no sabia sy lo fundia o sy no e que esto declara en quanto a esta pregunta.

XIII. A las treze preguntas dixo que la sabe como en ella

se contiene preguntado como la sabe dixo que por queste testigo se fallo presente quando paso lo contenido en la dicha pregunta con el dicho Pedro de Alvarado e que ovo de Tututepeque mas de treynta mill pesos de oro e que sy pago quinto a su mag. dello o no que no lo sabe e que no los partio con los compañeros por queste testigo hera uno dellos.

XIV. A las catorze preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que por questo testigo se fallo presente al tiempo que paso lo contenido en la pregunta.

XV. A las quinze preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que por questo testigo se fallo presente e yva con el dicho Pedro de Alvarado pero que en quanto a la cantydad de los yndios que murieron no sabe este testigo que tantos serian mas de que heran muchos.

XVI. A las diez e seys preguntas dixo que la non sabe.

XXVI. A las veynte seys preguntas dixo questo testigo sabe e vido quel dicho Pedro de Alvarado estando en Xalapa hizo atar a los señores del dicho pueblo e quemallos por que no le davan ciertas petacas de oro que le pedian e que en otro Cazicasgo que se llama *Tanamecc*. hizo atar el e Gonsalo de Alvarado su hermano a los caziques e a este testigo e a otros los hazia estar velandolos de noche por que le diesen oro e ques publico que a fecho otros malos tratamientos e que sabe que a avido mucha suma de pesos de oro en esta tierra de que no a dado quenta a los compañeros ni menos sabe sy a pagado el quinto a su mag.

XXVII. A las veynte siete preguntas dixo ques publico e notorio que paso lo contenido en la pregunta e que aun este testigo se lo oyo al dicho Pedro de Alvarado que se loava e alabava dello.

XXVIII. A las veynte e ocho preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta a personas que se fallaron presentes pero que lo non sabe.

XXIX. A las veynte e nueve preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta a algunos señores e prencipales desta Cibdad de Mexico.

XXX. A las treynta preguntas dixo que la sabe como en

ella se contiene por questo testigo vido venir a esta Cibdad al dicho Francisco Garay e que oyo dezir que venia preso.

XXXI. A las treynta e una preguntas dixo que la non sabe.

XXXV. A las treynta e cinco preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que por questo testigo se fallo presente quando ahorco los dichos españoles syn cabsa.

XXXVI. A las treynta e seys preguntas dixo que sabe quel dicho Pedro de Alvarado a fecho muchos malos tratamientos e ansi es publico e que al presente en especial no se acuerda mas de lo que declarado tyene.

XXXVII. A las treynta e syete preguntas dixo que se afirma en lo que dicho tyene e ques la verdad lo que a dicho para el juramento que hizo e firmolo.

Juan Galindo.

En IX de Abril.

Testigo. El dicho Juan de Zamudio testigo recibido en la dicha razon aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente.

I. A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Pedro de Alvarado de mas de diez años a esta parte.

II. A la segunda pregunta dixo que la non sabe.

III. A la tercera pregunta dixo que sabe este testigo quel dicho Pedro de Alvarado venia por capitán de una nao con D. Hernando Cortes e que se adelanto e se aparto de la flota con tormenta o no sabe como e que llegaron a Cozumel e quando llegaron hallaron al dicho Pedro de Alvarado alla e la gente de la Ysla alzada no sabe a que cabsa e questo que lo que sabe por questo testigo yva en la nao donde venia el dicho D. Hernando por capitán.

IV. A la quarta pregunta dixo que sabe quel dicho Pedro de Alvarado fue a la dicha entrada contenida en la pregunta e questo testigo yva con el en su capitania e que casy destruyeron un pueblo pero que sy los yndios salieron de paz o no questo testigo no se acuerda.

V. A la quinta pregunta dixo ques publico e notorio quel dicho Pedro de Alvarado la primera vez que se tomo esta Cib-

dad ovo mucha canydad de thesoro e otras cosas e queste testigo no le vido repartir cosa alguna por los compañeros ni pagar ningund quinto.

VI. A la sesta pregunta dixo questo testigo vido preso al dicho Camazi pero que lo demas contenido en la pregunta no lo sabe.

VII. A la setyma pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que por que a todo lo contenido en la pregunta se fallo presente.

IX. A la novena pregunta dixo que la non sabe mas de avello oydo dezir.

X. A la decima pregunta dixo que la non sabe.

XI. A las honze preguntas dixo questo testigo estava a la sazón en la capitania de Hernando Cortes a cabsa de lo qual no lo vido mas de avello oydo dezir a algunas personas.

XII. A las doze preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta pero questo testigo no lo sabe por que no estava en su capitania.

XIII. A las treze preguntas dixo que lo non sabe por queste testigo no fue con el e que lo oyo dezir a muchas personas.

XIV. A las catorze preguntas dixo que lo non sabe mas de avello oydo dezir.

XV. A las quinze preguntas dixo que la non sabe.

XXVI. A las veynte seys preguntas dixo ques publico quel dicho Pedro de Alvarado a fecho malos tratamientos e en lo demas que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta.

XXVII. A las veynte siete preguntas dixo que sabe e fue publico lo contenido en la dicha pregunta por questo testigo fue con Diego de Ocampo a la dicha sazón a la provincia de Panuco.

XXVIII. A las veynte e ocho preguntas dixo que la non sabe mas de oylo dezir a algunas personas que no se acuerda.

XXIX. A las veynte nueve preguntas dixo que la non sabe.

XXX. A las treynta preguntas dixo questo testigo sabe e vido que los dichos Pedro de Alvarado e Diego de Ocampo truxeron al dicho Francisco de Garay a esta Cibdad en son de preso o no sabe como e que venido dende a ciertos dias fallecio.

XXXI. A las treynta e una preguntas dixo que la non sa-

be mas de avello oydo dezir a personas que se avian hallado presentes.

XXXII. A las treynta e dos preguntas dixo que la non sabe.

XXXV. A las treynta e cinco preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta pero que lo non sabe.

XXXVI. A las treynta e seys preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e lo demas no lo sabe.

XXXVII. A las treynta e siete preguntas dixo que se afirma en lo que dicho tiene e es la verdad de lo que sabe para el juramento que hizo e firmolo de su nonbre.

Juan de Lamudio.

En IX de Abril.

Testigo. El dicho Pedro Dovide (21) testigo recibido en la dicha razon aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente.

I. A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Pedro de Alvarado de diez años a esta parte poco mas o menos.

II. A la segunda pregunta dixo que la non sabe mas de que en la Ysla de Cuba este testigo le conocio que se llamava el comendador Alvarado.

III. A la tercera pregunta dixo que la non sabe por questo testigo no vino con el dicho D. Hernando hasta despues que vino con Narvaez.

IV. A la quarta pregunta dixo que la non sabe.

V. A la quinta pregunta dixo que la non sabe por que no se fallo presente.

VI. A la sexta pregunta dixo que lo non sabe.

VII. A la setyma pregunta dixo que lo non sabe mas de avello oydo dezir a muchas personas que se fallaron presentes.

VIII. A la otava pregunta dixo questo testigo a la sazón que paso lo contenido en la pregunta salio en la capitania de D. Hernando Cortes e oyo dezir publicamente que avia acaecido lo contenido en la dicha pregunta.

(21) De Ovide.